



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Circular No.: SSO/SGDAF/DA/USP/DOP/059/09/2024
Asunto: Pago de Confección de Uniformes 2024.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de septiembre de 2024.

AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO Y HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PRESENTE.

Por medio de la presente comunico que el pago correspondiente al concepto de **CONFECCION DE UNIFORMES 2024**, será por la cantidad de \$ 850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), mismo que se verá reflejado a partir del día 03 de septiembre del año en curso, en la modalidad de pago que cada trabajadora tenga establecida en dicha quincena; bajo los siguientes:

LINEAMIENTOS

Este pago se otorgará exclusivamente al Personal Femenino que recibió dotación de telas y que al momento del pago ostente los siguientes códigos:

M02046	M02047	M02048	M02051
M02057	M02058	M02059	M03005
M03006	M03011	M03012	M03013
M03018	M03019	M03020	M03021
M03022	M03023	M03024	M03025

- Personal activo en quincena 16/2024.

Se exceptúa de este beneficio al siguiente Personal:

- Personal cuya antigüedad sea menor a 6 meses 1 día en el presente año.
- Que dentro de sus deducciones salariales no cuente con el concepto 58.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LCP ALEJO ESAÚ RAMIREZ
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



2022 - 2028

GMCM/sr/lad/maggy